NACIONES UNIDAS



## Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1998/SR.6 8 de marzo de 1999 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres internacionales organizadas por las Naciones Unidas

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 6ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 13 de mayo de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. SOMAVÍA (Chile)

SUMARIO

Apertura del período de sesiones

Debate general sobre experiencias nacionales en el sistema de las Naciones Unidas relativas a la aplicación coordinada e integrada de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas

Exposición del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

98-80628 (S) /...

## Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

## APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

El <u>PRESIDENTE</u> dice que este período de sesiones tiene lugar al final de un decenio que ha sido testigo de la aparición de un consenso internacional sin precedentes sobre el desarrollo a través de una serie de conferencias mundiales. No obstante, al mismo tiempo, es cada vez más evidente que se debe mejorar el grado de aplicación de las decisiones si se pretende alcanzar plenamente las metas establecidas en estas conferencias. Si bien las fuerzas de la integración mundial abren nuevas perspectivas para el crecimiento, también pueden crear graves riesgos de inestabilidad si no se manejan con cuidado.

Las conferencias mundiales son la respuesta de la comunidad internacional a un proceso de globalización desordenado. Se trata de una respuesta moderna, porque las conferencias combinan de manera creativa los papeles diferenciados de los gobiernos, los mercados, los negocios, los sindicatos y los principales grupos de la sociedad civil; ésta es una respuesta práctica, puesto que sus conclusiones y recomendaciones no se han sustentado en una visión ideológica limitada de la sociedad, sino en esfuerzos colectivos para definir los problemas y para identificar las mejores prácticas y opciones de políticas para abordarlos; ésta es también una respuesta ordenada, puesto que las conferencias mundiales ponen de relieve el quiebre de muchos equilibrios básicos que son fundamentales para la estabilidad social.

La visión colectiva de las reuniones en la cumbre y de las conferencias no se opone a la globalización, sino que promueve el uso de su energía de maneras más equitativas. Reconoce la importancia del papel actual de los mercados, junto con destacar muchas respuestas inadecuadas a las necesidades sociales y ecológicas. También hace hincapié en la importancia de la cooperación internacional y de la responsabilidad individual para abordar los problemas.

Si bien se observa un progreso notable en los esfuerzos por reducir la pobreza en muchos lugares del mundo, las cifras absolutas de personas que viven en condiciones de pobreza siguen en aumento, y el desempleo así como el

subempleo siguen siendo problemas graves. Por lo tanto, es de capital importancia que todos los países se comprometan activamente con el programa mundial de desarrollo dimanado de las principales conferencias del decenio de 1990.

El Consejo debe seguir participando en la renovación de este compromiso, especialmente, como foro efectivo en el que los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil pueden debatir los principales temas transversales de las conferencias. El Consejo también debe promover la coherencia entre las actividades de los fondos, los programas, los organismos especializados y las organizaciones y asegurar que el seguimiento de las conferencias se haga de manera efectiva y coordinada al interior del mecanismo subsidiario.

Los esfuerzos del Consejo a lo largo de los últimos dos años han dado resultados positivos en esas áreas. Sus deliberaciones sobre los principales temas de las conferencias, tales como la erradicación de la pobreza, un entorno propicio para el desarrollo, servicios sociales básicos para todos, los derechos humanos y la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres han contribuido a definir amplias directrices y procedimientos que el sistema de las Naciones Unidas debe seguir con el fin de alcanzar las metas de las conferencias en los planos mundial, regional y nacional.

En respuesta a estas prioridades, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) estableció tres equipos de trabajo interinstitucionales para que el sistema de las Naciones Unidas preste un apoyo integrado en el plano nacional en las áreas de los servicios sociales básicos para todos, el pleno empleo, los medios de vida sostenibles y un entorno propicio para el desarrollo económico y social. El Consejo estimó que los resultados preliminares de los equipos de trabajo son prometedores y espera realizar un examen más completo de su trabajo sobre la base del informe del Secretario General y de sus entrevistas con los presidentes de cada equipo de trabajo.

El presente período de sesiones permitirá al Consejo entablar un diálogo con las comisiones orgánicas y las comisiones regionales, con los fondos y los programas y con algunas organizaciones del sistema para asegurarse de que las actividades operacionales para el desarrollo sirvan de apoyo a los objetivos intersectoriales básicos de las conferencias mundiales. El Presidente espera que las deliberaciones permitan obtener una buena visión general de los logros y de las carencias de los esfuerzos conjuntos del sistema en el seguimiento de las

conferencias y en sus relaciones con otros actores protagonistas del desarrollo en los planos nacional, regional e internacional.

Este período de sesiones también brinda la oportunidad de sentar las bases de la labor del período de sesiones sustantivo del Consejo, que se celebrará en julio de 1998, y contribuye a definir su papel en el examen sustantivo de las conferencias, especialmente en los próximos exámenes quinquenales de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II). El Secretario General propuso que el Consejo convoque a los órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas a participar en el examen de los temas intersectoriales pertinentes. Sin duda, a medida que se acerca el próximo milenio, es importante que el Consejo examine el progreso general hacia el logro de los objetivos de las principales conferencias mundiales.

El <u>Sr. DESAI</u> (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que el presente período de sesiones del Consejo sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las principales conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas forma parte de un proceso que comenzó hace unos dos años junto con los esfuerzos del Consejo por abordar el tema de la coordinación del seguimiento de las recomendaciones de las conferencias y reuniones en la cumbre. Si bien cada conferencia ha tenido un desarrollo independiente, con su propia base de apoyo, sus resultados y sus acuerdos de supervisión y aplicación, existen algunas áreas comunes que requieren coordinación en los planos intergubernamental, operacional e interinstitucional. En conjunto, las conferencias constituyen un cuerpo doctrinal que puede definir la cooperación internacional para el desarrollo e identificar el papel de las políticas públicas en un mundo que cambia rápidamente. Le corresponde al Consejo determinar el papel que él mismo puede desempeñar en este proceso.

Al mismo tiempo, se debe reconocer que el apoyo que recibió cada una de las conferencias mundiales fue específico a esa conferencia y que no hubo apoyo general a las conferencias de las Naciones Unidas como tales. El desafío consiste, entonces, en encontrar un equilibrio entre el papel de los procesos específicos a cada conferencia, y el papel de una institución coordinadora, como el Consejo.

El Consejo, como principal órgano de las Naciones Unidas en materias de carácter económico y social, podría aportar una contribución fundamental, dando orientación sobre temas comunes a las principales conferencias. El Consejo también podría cumplir funciones clave de administrador para los diversos órganos subsidiarios, mediante la supervisión de la realización de muchas de las metas comunes que han fijado las conferencias.

Una de las áreas en las que se podría centrar el Consejo es la financiación, área en la que podría conectar los objetivos de las conferencias con el progreso alcanzado en asegurar la asistencia financiera para el logro de estos objetivos. También podría dar orientación a sus comisiones orgánicas mediante la identificación de posibles áreas en las que se superpongan o se dupliquen los planes de trabajo.

Otro tema relevante es la necesidad general de que el Consejo dé orientación sobre políticas a las juntas ejecutivas de los fondos y los programas de las Naciones Unidas, que son instrumentos importantes para la aplicación de los resultados de las conferencias mundiales y para una parte del mecanismo del Consejo. Cabe determinar la naturaleza de esta orientación, sin atribuirse la responsabilidad que le compete a las juntas ejecutivas.

El Consejo tiene una responsabilidad clave en la coordinación de las actividades y prioridades de los fondos y programas de las Naciones Unidas. Como parte de esta interrelación, el Comité Administrativo de Coordinación dispuso que el mecanismo permanente asegurara que los métodos de trabajo y los enfoques que han usado los equipos de trabajo interinstitucionales se llevaran adelante y se aplicaran a áreas de las que éstos no se habían ocupado anteriormente.

Finalmente, el Consejo tiene una responsabilidad clave en la coordinación de modalidades específicas de cooperación en el plano nacional en la aplicación de las decisiones y el seguimiento de las principales conferencias. Si el Consejo logra concretar la totalidad de lo acordado en las últimas conferencias mundiales, entonces, se habrá cumplido con éxito su misión de sentar las bases de la cooperación internacional para el desarrollo, que es la tarea más relevante del Consejo y, por cierto, de la Organización.

DEBATE GENERAL SOBRE EXPERIENCIAS NACIONALES EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELATIVAS A LA APLICACIÓN COORDINADA E INTEGRADA DE LOS RESULTADOS DE LAS CONFERENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS

El <u>Sr. WIBISONO</u> (Observador de Indonesia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que el Grupo considera que el actual período de sesiones extraordinario es importante para asegurar que los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas, todas con objetivos similares, se apliquen de manera integrada con el fin de lograr un uso óptimo de los recursos. El actual enfoque por temas es un paso positivo. El Consejo es también el foro apropiado para tratar el tema del seguimiento coordinado, sin descuidar el fortalecimiento de su papel de coordinación establecido en la Carta.

El Grupo también acoge con beneplácito el informe global del Secretario General (E/1998/19), que es una señal clara de compromiso con el logro de una mejor coordinación y con el aprovechamiento del pleno potencial de las conferencias. El Grupo está de acuerdo con la interacción sustantiva que debe existir entre las comisiones orgánicas para preparar los exámenes quinquenales de las conferencias. También sería útil incorporar a éstos exámenes los resultados de las series de sesiones del Consejo que han tratado temas intersectoriales.

El Grupo de los 77 otorga gran importancia a los esfuerzos del Comité Administrativo de Coordinación por integrar programas convenidos internacionalmente en las políticas y a las actividades nacionales mediante sus equipos de trabajo interinstitucionales. Si bien esta es un área extremadamente compleja, dada la superposición de elementos del programa de desarrollo, los esfuerzos sobre el terreno han proporcionado insumos para los gobiernos en la aplicación de los compromisos acordados de una manera más integrada y coordinada. Es fundamental mantener el diálogo con los gobiernos a lo largo del proceso de seguimiento, puesto que sobre ellos recae la principal responsabilidad de estas actividades. Las actividades que se llevan a cabo mediante el sistema de coordinadores residentes también han resultado útiles. La sociedad civil tiene un papel que desempeñar en el logro de las metas y objetivos de las conferencias mundiales y se debe mantener un diálogo constructivo en el plano nacional entre todos los sectores que participan en la aplicación de los programas.

Como parte del esfuerzo por continuar la labor de los equipos de trabajo después de finalizar su mandato en diciembre de 1997, se deben tomar en cuenta las lecciones del pasado, especialmente la necesidad de compartir responsabilidades y de colaborar más estrechamente dentro del sistema de las Naciones Unidas sin crear otra categoría de burocracia.

No se puede negar que las actividades de seguimiento requieren recursos financieros y que los países en desarrollo necesitan, de manera particular, considerables fondos nuevos y adicionales para la aplicación de lo que se ha acordado en las conferencias. Por lo tanto, el actual tema de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo seguirá siendo un problema de envergadura que resolver. Dado que la erradicación de la pobreza es el objetivo dominante, el fin último de las principales conferencias es elevar y mejorar la situación de la persona humana.

El <u>Sr. GOMERSALL</u> (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión
Europea, los países asociados, a saber, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia,
Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania y
además, Islandia, dice que la Unión Europea cree que el Consejo debe encargarse
de asegurar que el seguimiento de las conferencias mundiales esté bien
integrado, coordinado y sea efectivo. Acoge con beneplácito la modalidad
interactiva de las reuniones, que debería conducir a la adopción de
recomendaciones de acción durante el período de sesiones sustantivo del Consejo.
También acoge con beneplácito el informe del Secretario General (E/1998/19),
especialmente las recomendaciones explícitas que los Estados Miembros deben
tomar en cuenta.

El Consejo goza de una ventaja especial sobre sus órganos subsidiarios en relación con los temas intersectoriales y el informe proporciona una base para seguir debatiendo el papel que le compete. Las recomendaciones relacionadas con el Consejo y con sus órganos subsidiarios se deben entender a la luz de las negociaciones en curso, en el contexto de la resolución 50/227 de la Asamblea General. Habrían resultado útiles algunos ejemplos específicos acerca de la marcha de la coordinación en el plano nacional.

La Unión Europea acoge con beneplácito la referencia que se hace en el informe a la estrategia que ideó el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a efectos de la coordinación del desarrollo en el siglo XXI y reafirma su compromiso con el objetivo de reducir a la mitad la proporción de gente que vive en condiciones de

extrema pobreza para el año 2015. La Unión Europea hace un llamamiento a todos los gobiernos para que adopten esta meta como la base de un esfuerzo de colaboración internacional para eliminar la pobreza y, al mismo tiempo, reconoce la responsabilidad fundamental de cada país en su propia política de desarrollo. También acoge con beneplácito la atención especial que se brinda a la necesidad de establecer un conjunto coherente de indicadores básicos y de fortalecer la capacidad del sistema multilateral y de los países para reunir información estadística y analizarla con el fin de supervisar la aplicación de las metas de las conferencias. Tal atención especial sobre los resultados contribuye a convencer a la opinión pública, tanto en los países donantes como en los países receptores, de que la pobreza se puede erradicar.

Una dotación adecuada de fondos para la realización de las metas sigue siendo esencial para los países en desarrollo, especialmente para los países menos adelantados. Sin embargo, también es importante dirigir la asistencia para el desarrollo a las esferas identificadas como prioritarias en las conferencias mundiales. Las metas de desarrollo internacional dimanadas de las conferencias de las Naciones Unidas, dado su carácter global y su legitimidad internacional, proporcionan un marco adecuado para intensificar la voluntad política de conceder mayor importancia a los temas de desarrollo en el programa internacional y, de esta manera, progresar sustancialmente en el cumplimiento del objetivo último que es la erradicación de la pobreza.

El <u>Sr. NISHIGAHIRO</u> (Japón) dice que existen varios puntos relativos al seguimiento de las conferencias mundiales que ameritan un examen tanto en el plano intergubernamental como en el sistema de las Naciones Unidas. En primer lugar, el papel del Consejo, como portavoz de las actividades de órganos preparatorios, se encuentra fuertemente limitado y, en muchos casos, no le corresponde al Consejo hacer aportes sustanciales. Su papel de coordinador de las comisiones orgánicas, los fondos y los programas es importante, pero sus contribuciones sustanciales sobre temas intersectoriales también son relevantes. Con miras a fortalecer este papel, se deben escoger cuidadosamente los temas de las series de sesiones de alto nivel y de coordinación del Consejo, de manera que tales deliberaciones puedan contribuir al proceso de examen de las conferencias. Su delegación apoya la propuesta de concertar reuniones entre la Mesa del Consejo y las mesas de las comisiones individuales, en que se considere el problema de la financiación de los costos de viaje de los participantes. Además, cabe mencionar la participación destacada que ha tenido la sociedad

civil en las principales conferencias de las Naciones Unidas; por lo tanto, es importante estudiar formas efectivas de incluir a las organizaciones no gubernamentales en el proceso de seguimiento.

Su delegación alaba los esfuerzos del Secretario General, a través del Comité Administrativo de Coordinación, encaminadas a mejorar la efectividad de los mecanismos interinstitucionales de seguimiento. No obstante, sus actividades se deben desarrollar con mayor transparencia y se debe establecer un sistema que asegure que el Comité actúa de acuerdo con las intenciones de los Estados Miembros.

El seguimiento de las conferencias mundiales, a la larga, se reduce a la aplicación de las decisiones sobre el terreno en cada país. Con el fin de lograr una coordinación efectiva, se necesita un sistema que transmita los resultados de las deliberaciones en la Sede a las actividades sobre terreno y que permita aplicarlos. El sistema de coordinadores residentes cumple una función de especial importancia en esta esfera. En la mayoría de los casos, los temas que se tratan en las actividades de seguimiento, tales como la incorporación de una perspectiva desde el tema de la población o de género, ocupan naturalmente un lugar en los planes de desarrollo de los países y en las actividades operacionales de los fondos y los programas. Su delegación acoge con beneplácito el progreso que han alcanzado en forma conjunta las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en el uso de indicadores comunes para supervisar los resultados. En conclusión, su delegación espera que el presente período de sesiones del Consejo brinde nuevos impulsos a los esfuerzos de la comunidad internacional por apelar a la voluntad política necesaria para aplicar los resultados de las principales conferencias.

El <u>Sr. POWLES</u> (Nueva Zelandia) dice que su delegación apoya plenamente los esfuerzos del Consejo para servir de foro donde los temas clave de la cooperación internacional económica y social se puedan debatir abiertamente y valora las medidas encaminadas a permitir un diálogo abierto e interactivo. Con demasiada frecuencia, la labor de las Naciones Unidas parece centrarse en la negociación de textos acordados, lo que impide un verdadero debate y desvía la atención de un intercambio de ideas provechoso hacia el estilo de redacción de los proyectos. Nueva Zelandia también apoya los esfuerzos por suprimir la superposición y la duplicación de funciones entre los organismos que tienen responsabilidades en la ejecución de los resultados de las conferencias y valora

la divulgación de los actuales esfuerzos por mantener a los Estados Miembros informados de las actividades del Comité Administrativo de Coordinación y por proporcionar regularmente información sobre su trabajo.

El <u>Sr. TANASESCU</u> (Rumania) dice que, de su experiencia en los primeros años de la aplicación de los programas de acción dimanados de las principales conferencias mundiales, su Gobierno cree que la adopción de medidas y el seguimiento coordinado en el plano nacional son cruciales para el éxito de la ejecución de las decisiones. La adopción de programas nacionales que identifican metas precisas, adaptados a las necesidades locales y a los recursos disponibles, es un primer paso fundamental. Por otra parte, no parece equilibrada la atención que se presta a los distintos programas de acción en el plano nacional, lo que se debe, en parte, a la diversidad de la capacidad institucional en áreas específicas, tales como el medio ambiente y la población. La naturaleza multisectorial de las actividades que se necesitan para ejecutar los programas nacionales ha dado paso al desarrollo de una nueva cultura de cooperación horizontal entre las instituciones gubernamentales que participan en este proceso.

Se necesita un conjunto adecuado de indicadores, la reunión sistemática de información así como informes y evaluaciones periódicas para progresar en el plano nacional en la vigilancia de las metas acordadas. A este respecto, el sistema nacional de información que propone la División de Desarrollo Sostenible, en el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es de gran utilidad. El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir al proceso de seguimiento mediante aportes de la Comisión de Estadística al debate sobre nuevos indicadores. Su delegación acoge con beneplácito la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a la identificación de indicadores de desarrollo humano sostenible, así como su aliento y su apoyo en la preparación de informes nacionales sobre el desarrollo humano, que podrían ser un instrumento útil en el proceso de seguimiento en el plano nacional.

Las comisiones orgánicas deben mantener su responsabilidad de evaluación de las distintas tendencias en el seguimiento de las conferencias, dado que ofrecen el marco ideal para la participación y el diálogo entre todos los sectores interesados. Sus conclusiones deberían proporcionar mayor orientación sustantiva al Consejo. A su vez, el Consejo debería ampliar su participación en

la promoción de la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

El Sr. TCHOULKOV (Federación de Rusia) dice que la iniciativa celebrar el presente período extraordinario de sesiones del Consejo da una idea de del potencial que éste tiene en la esfera de la coordinación de decisiones de las conferencias mundiales. La interacción entre las estructuras interinstitucionales y el mecanismo intergubernamental responsables de la aplicación de las decisiones es fundamental en el proceso de seguimiento. La labor encomiable de los equipos de trabajo del Comité Administrativo de Coordinación en esta área debe continuar, aunque todavía se puede mejorar. presente examen debe ser transparente y no se debe apartar de los esfuerzos por reformar las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Toda decisión debe tomar en cuenta las negociaciones relacionadas con la resolución 50/227 de la Asamblea General. El informe del Secretario General contiene muchas recomendaciones útiles; no obstante, se debe tener cuidado en no sobrecargar las comisiones orgánicas con instrucciones adicionales que sería difícil llevar a la práctica y, al mismo tiempo, se debe tener presente que sus mandatos sobrepasan la aplicación de las decisiones de las conferencias mundiales.

Uno de los resultados más notables de las conferencias mundiales ha sido el fortalecimiento de la interacción entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, y la participación de estas últimas en el Comité Administrativo de Coordinación sigue fortaleciendo estos lazos. Con todo, aún se puede progresar en el plano nacional. A juicio de su delegación, las recomendaciones del informe no reflejan plenamente la situación en el terreno. El sistema de coordinadores residentes sigue siendo la piedra angular de la aplicación de las decisiones de las conferencias en el plano nacional y el seminario de Turín al que se hace referencia en el informe ha sido de gran utilidad. Sin embargo, se debe producir un debate en el plano intergubernamental sobre directrices para los coordinadores residentes.

El <u>Sr. CHO</u> (República de Corea) dice que la presente reunión demuestra el compromiso del Consejo con el fortalecimiento de sus mecanismos de coordinación y de administración en relación con sus órganos subsidiarios, y con el sistema de las Naciones Unidas en general, y su adhesión al espíritu de reforma.

Los gobiernos individuales son los primeros responsables de convertir las metas internacionalmente acordadas en un conjunto pragmático de estrategias,

políticas y programas nacionales. Sin lugar a dudas, el sistema de las Naciones Unidas puede ser un gran apoyo para ellos en diversas etapas de la aplicación de las decisiones. Con el fin de proporcionar a los gobiernos medios de apoyo coordinados, eficientes e integrados en la aplicación de los resultados de las conferencias, es fundamental fortalecer el papel orientador del Comité Administrativo de Coordinación y usar efectivamente el sistema de coordinadores residentes. Su delegación encomia la labor de los equipos de trabajo interinstitucionales del Comité Administrativo de Coordinación a este respecto. Sin embargo, futuros informes del Secretario General deberían incluir observaciones prácticas sobre la posible aplicación en el terreno de las directrices de programación del Comité Administrativo de Coordinación.

A lo largo de los últimos tres decenios, la República de Corea ha progresado notoriamente en la erradicación de la pobreza, gracias a un crecimiento económico rápido unido a una inversión considerable en desarrollo humano. Durante los últimos años, su Gobierno reorientó su política de desarrollo, al otorgar mayor importancia a los temas de desarrollo social, lo que refleja su decidida voluntad de adherir al naciente consenso internacional sobre nuevos conceptos de desarrollo. En el nuevo marco de esta política, se incorporan con éxito las metas y los objetivos de las conferencias mundiales a un programa coordinado de desarrollo. El nuevo gobierno, que asumió el mando de la República de Corea en febrero de 1998, ha destacado la importancia de la democracia, basada en el respeto de los derechos humanos y en el estado de derecho, paralelamente con el desarrollo económico. Su Gobierno encargó a un ministerio o a un organismo que encabece las tareas de coordinación con todo el Gobierno y las tareas de cooperación con la sociedad civil, en cada uno de los sectores, para la aplicación de las decisiones de conferencias específicas. También ha procurado hacer participar a la sociedad civil en el seguimiento de las conferencias, incluida la creación de capacidad, desde el principio.

El <u>Sr. HYNES</u> (Canadá) dice que las principales conferencias de las Naciones Unidas que se celebraron durante el decenio pasado forman parte de una fase histórica en la evolución de la cooperación internacional, no sólo respecto de cuestiones de desarrollo sino también de una amplia variedad de temas económicos, sociales y ambientales. Las repercusiones y la permanencia de la validez de las orientaciones de políticas dimanadas de estas conferencias queda de manifiesto en la huella que han dejado en los programas nacionales de los gobiernos y de los organismos no gubernamentales en todas partes del mundo.

En Canadá, todas las conferencias resultaron determinantes en atraer la participación de los organismos de gobierno y la sociedad civil, e intensificar su labor, en actividades concretas en el plano nacional, y en la cooperación en el plano internacional. Las conferencias también tuvieron grandes repercusiones en las organizaciones internacionales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas. Han sido cruciales en remodelar a las Naciones Unidas y han servido para restablecer prioridades y fijar el programa de las Naciones Unidas en las esferas social, de desarrollo y del medio ambiente en la víspera de un nuevo milenio. El informe del Secretario General (E/1998/19) demuestra la influencia que han tenido las conferencias en unificar a todo el sistema de las Naciones Unidas en torno a este programa y proporciona una excelente base para seguir adelante. Esta reunión es el punto de partida de ese proceso.

Durante el presente período de sesiones, el Consejo debe encargarse de asegurar que exista una plena valoración de los resultados alcanzados hasta la fecha, no sólo en el plano intergubernamental, sino también sobre el terreno; también debe tratar de comprender los desafíos y los diversos enfoques posibles para la adopción de medidas sostenidas en el futuro, sin limitarse a las negociaciones, puesto que existe una gran diversidad de opiniones sobre lo que se debe hacer. Su delegación acoge con beneplácito la presencia de representantes de organismos especializados y espera que también participen organizaciones no gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil, dado que esta última ha cumplido un papel determinante en la configuración y en la aplicación de las conclusiones de las conferencias.

Los equipos de trabajo interinstitucionales han tenido, claramente, un papel decisivo en asegurar el seguimiento coherente de las diversas conferencias en todo el sistema. Es importante concertar nuevos arreglos que sean ewfectivos en función de los gastos, y el Consejo tiene la responsabilidad de proporcionar orientación al respecto. Cualquiera sea la forma que adopten estos arreglos, deben producir efectos concretos sobre todos los objetivos clave de las conferencias, incluidos los derechos humanos; también deben comprender oportunidades regulares y sistemáticas para el intercambio de información y de ideas con entidades intergubernamentales, comisiones orgánicas, juntas ejecutivas y con el Consejo mismo. El actual período de sesiones y la nueva práctica de ofrecer informes al Consejo después de cada sesión del Comité Administrativo de Coordinación, mejora la claridad del sistema interinstitucional, pero queda aún mucho por mejorar. Deberá desarrollarse más

la relación entre la rama legislativa y la rama ejecutiva del mecanismo de coordinación de la Organización. Deberá darse una cuidadosa consideración a las sugerencias del Secretario General que apuntan a que el Consejo ponga en práctica nuevas iniciativas en esa esfera. El experimento iniciado por el Consejo es un elemento importante del proceso de reforma y de la adaptación del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a las necesidades del próximo decenio y más adelante. La "Asamblea del Milenio" propuesta para el año 2000 deberá llevarse a cabo una evaluación con visión de futuro sobre la división del trabajo, los mandatos y las ventajas comparativas de las partes componentes del sistema. Las decisiones que emanen de la Asamblea deberán contribuir al progreso del programa de reformas y a asegurar que el sistema de las Naciones Unidas esté preparado para satisfacer los desafíos económicos, sociales y ambientales que la comunidad internacional deberá enfrentar en el nuevo milenio.

El <u>Sr. CHOWDHURY</u> (Bangladesh) dice que su delegación apoya plenamente la declaración efectuada en nombre del Grupo de los 77 y China.

Algunas delegaciones se refirieron al seguimiento de la resolución 50/227 de la Asamblea General; el resultado de esas negociaciones contribuirá a las actividades que el Consejo iniciará en su período de sesiones sustantivo, de modo que podría haber necesidad de relacionar las dos actividades en dicho período de sesiones.

El Consejo deberá considerar el papel que puede desempeñar para apoyar una puesta en funcionamiento efectiva a nivel nacional del resultado de las conferencias; aunque la integración y la coordinación son importantes, no deberán perseguirse a expensas de la aplicación. El diálogo a nivel nacional entre los gobiernos, donantes y otros socios resulta también indispensable para una aplicación efectiva.

Las Naciones Unidas deberán centrarse en identificar los países que necesitan atención especial, en particular los países menos desarrollados. Existe un enorme desfase entre el proceso del Comité Administrativo de Coordinación y la coordinación nacional. Dado que muy pocos países prepararon notas estratégicas nacionales, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) no fue efectivo para fomentar seguimientos coordinados de las conferencias. Los Representantes Residentes, las comisiones regionales, la sociedad civil y el sector privado deberán desempeñar un papel significativo a nivel nacional. Bangladesh se benefició enormemente con la participación de la sociedad civil en el fomento de la aplicación efectiva del

resultado de las conferencias; sin embargo, es importante alentar al sector privado a concentrarse en los aspectos del desarrollo social.

Su delegación apoya plenamente los 15 indicadores enunciados en el recuadro 2 del informe del Secretario General (E/1998/19). El Consejo necesita identificar los principales objetivos y metas de desarrollo y vincularlos a la disponibilidad de los recursos financieros. Su delegación piensa que la erradicación de la pobreza deberá convertirse en un objetivo importante de la labor y que la iniciativa 20/20 fomentada en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social puede dar una idea central acerca de la asignación adecuada de recursos. En muchos países, un enfoque basado en los derechos constituye una forma muy importante de incorporar el resultado de las principales conferencias en su proceso y sus esfuerzos de desarrollo.

La  $\underline{\text{Sra. KRISHNA}}$  (India) dice que su delegación adhiere a la declaración hecha en nombre del Grupo de los 77 y China.

A través del reciente ciclo de conferencias mundiales, la comunidad internacional identificó prioridades sociales fundamentales que deben enfrentarse con urgencia, en especial a partir de la disminución de la participación del Estado en la mayor parte del mundo. Resulta irónico que en el momento mismo en que la comunidad internacional logra alcanzar un consenso acerca de las prioridades sociales, surja al mismo tiempo una atmósfera de fatiga respecto de la ayuda y un cuestionamiento a la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo. El Consejo debe centrar sus esfuerzos no solamente en revisar la aplicación a nivel nacional, sino también en la forma de mejorar y consolidar la cooperación internacional para aplicar los diversos resultados de las conferencias. La totalidad del sistema de las Naciones Unidas deberá participar en el proceso de seguimiento y el Consejo deberá tratar de asegurar una coordinación eficiente entre los diversos participantes.

La delegación de la India dice que los grupos de tareas del Comité

Administrativo de Coordinación constituyen un esfuerzo sin precedentes de todo
el sistema para proporcionar a los gobiernos un apoyo integrado, coordinado y
productivo en el seguimiento de los resultados de las conferencias y ofrecen un
marco útil para mejorar la cooperación entre las instituciones de Bretton Woods
y otras organizaciones para apoyar el seguimiento a nivel nacional. En este
contexto, su delegación insta a que se tomen en cuenta las prioridades y
preocupaciones nacionales. Apoya la propuesta de que el Consejo lleve a cabo
una revisión general de los programas sobre una temática plurisectorial y la

eficacia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar las metas de las conferencias en el año 2000 y cree que resultará útil que los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas contribuyan a dicha revisión.

La interacción entre las diversas comisiones funcionales y la Secretaría también resulta útil para preparar las revisiones quinquenales de las conferencias principales; dado que algunos temas sectoriales son comunes a todos los resultados de las conferencias, pueden entregarse los informes sobre dichos temas y éstos pueden resultar útiles a las demás comisiones funcionales pertinentes. Los procesos de revisión preparatorios de mitad de período deberán tomar en cuenta también las deliberaciones y el resultado de las diversas series de sesiones del Consejo cuando aborden temas intersectoriales, aun cuando no siempre reflejen el consenso intergubernamental.

Las recomendaciones de organización del Secretario General mejorarán la coordinación; al mismo tiempo, será necesario aplicar procedimientos abiertos, claros y participativos para asegurar la consulta plena con los Estados Miembros, en particular a fin de facilitar los arreglos para la deliberación y negociación intergubernamental. Su delegación apoya los esfuerzos por mejorar el foco de atención internacional en los temas intersectoriales, pero advierte que debe mantenerse el equilibrio en el resultado de cada conferencia entre los temas intersectoriales y sectoriales y deben tratarse como un todo integrado. Su delegación apoya la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en el seguimiento de las conferencias. Debe darse mayor consideración a las modalidades de los informes coordinados e integrados que deben utilizarse en el seno del sistema de las Naciones Unidas, ya que hay una amplia diversidad de informes que en muchos casos se basan totalmente en el intercambio voluntario de información.

El <u>Sr. ESCANERO</u> (México) dice que su delegación espera que el actual período de sesiones marque el comienzo de una mejor interacción entre el Consejo y el Comité Administrativo de Coordinación. Las principales conferencias y cumbres aportaron contribuciones importantes para la definición y coordinación del programa internacional para el desarrollo y la cooperación internacional y pusieron de relieve la necesidad de integración que exige ajustes y reformas a nivel nacional, interinstitucional e intergubernamental. A nivel nacional, los países tuvieron que llevar a cabo importantes reformas políticas, limitadas a menudo por la falta de recursos. A nivel intergubernamental, en algunos órganos de negociación el esfuerzo de integración planteó un riesgo para los compromisos

contraídos con anterioridad. El papel coordinador del Consejo, dentro del marco del proceso de reforma, reviste gran importancia y es un componente fundamental para proyectar el consenso alcanzado en las principales conferencias hacia el desarrollo en su sentido más amplio. El Consejo necesita fortalecerse, junto con sus órganos subsidiarios y sus vínculos con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, sobre la base de una labor integradora que evite la duplicación y el despilfarro y apoye el progreso alcanzado en cada una de las conferencias.

El <u>Sr. WINNICK</u> (Estados Unidos de América) alude ante el Consejo a su declaración efectuada sobre el mismo tema del programa en el período de sesiones sustantivo de 16 de julio de 1997. Dice que su delegación acoge con beneplácito la decisión del Comité Administrativo de Coordinación, tal como se encuentra reflejado en el párrafo 41 del informe del Secretario General (E/1998/19), de divulgar ampliamente información acerca de los resultados obtenidos por los tres grupos de tareas establecidos en 1995 para abordar aspectos intersectoriales de varias conferencias mundiales. Esta iniciativa deberá ayudar a resolver la actual escasez de información al respecto, contribuyendo al mismo tiempo a una cooperación más estrecha entre el Consejo y el Comité Administrativo de Coordinación. Es importante poner de relieve la relación de colaboración y reciprocidad entre estos dos órganos, lo que asegura que el período de sesiones actual facilite una mayor cooperación entre los dos.

El <u>Sr. ASADI</u> (Observador de la República Islámica del Irán) dice que sólo un enfoque amplio de la aplicación y el seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas asegurarán que los temas de desarrollo económico y social sean abordados de manera equilibrada. Aunque los temas intersectoriales deberán integrarse, los resultados de una conferencia no deberán aplicarse en forma indiscriminada a las demás conferencias, prescindiendo del contexto y la sustancia. El seguimiento de la Conferencia de Río se centró en el medio ambiente a expensas del desarrollo, mientras que las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia de Viena se aplicaron en forma selectiva y de manera desigual. El objetivo común de todas las conferencias es lograr un equilibrio en el desarrollo social y económico que exige un espíritu genuino de cooperación entre todas las partes interesadas.

El <u>Sr. STAEHLIN</u> (Observador de Suiza) dice que la iniciativa de convocar al actual período de sesiones resulta muy oportuno; el proceso de seguimiento está en marcha y sin embargo es lo suficientemente nuevo y flexible como para ajustarlo en caso de ser necesario. El período de sesiones

posibilitará ver diferentes perspectivas sobre el mismo tema por parte de los distintos participantes, en especial a través del diálogo interactivo de las mesas redondas y obtener también una mejor y mayor información sobre temas iguales o similares planteados en otros órganos. Su delegación acoge con satisfacción el trabajo realizado por el Comité Administrativo de Coordinación y lo alienta a seguir adelante y mantener la claridad, un aspecto muy importante para los gobiernos que pretenden fortalecer el diálogo en todos los niveles. A nivel intergubernamental, el Consejo tiene que desempeñar un papel fundamental fomentando y facilitando la aplicación coherente y coordinada de los programas de acción de las principales conferencias. Su delegación favorece todas las medidas de apoyo al papel mencionado, en particular los intercambios de información entre el Consejo y sus órganos subsidiarios, donde el problema que se plantea es la pertinencia de la información y la forma de tornarla más fácilmente utilizable.

Su delegación atribuye particular importancia al seguimiento coordinado a nivel nacional, a la colaboración y coordinación con las instituciones de Bretton Woods y la sociedad civil así como al desarrollo de un conjunto de indicadores básicos comunes y al fortalecimiento de la capacidad de los países para recopilar y analizar datos estadísticos para mostrar el progreso alcanzado en las metas y objetivos de las principales conferencias y cumbres.

El <u>Sr. HAMDAN</u> (Líbano) dice que su delegación está convencida de la importancia de divulgar la información y las lecciones obtenidas de la experiencia de los países individuales en el seguimiento de las principales conferencias, a fin de que pueda integrarse en las futuras decisiones y recomendaciones de las conferencias. La Secretaría deberá preparar un informe especial a tales efectos, valiéndose de los informes de los coordinadores residentes.

Por su parte, el Líbano estableció un comité para coordinar la acción nacional en el seguimiento de las conferencias que incluye a los representantes de los órganos gubernamentales pertinentes, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Los Estados deberán tener también la oportunidad de poner de relieve los factores que, en su opinión, obstaculizan sus capacidades operativas. Al respecto, el Líbano puede compartir una experiencia valiosa con los países comprometidos en la construcción de la paz en el marco de situaciones posteriores a los conflictos.

El Consejo deberá analizar las consecuencias de integrar y aplicar decisiones y recomendaciones del Consejo y la Asamblea General sobre el terreno y su posible impacto sobre los programas nacionales. Frente al carácter intersectorial de muchas de estas recomendaciones y decisiones, la coordinación se torna indispensable. Deberá considerarse también la necesidad de racionalizar los recursos financieros disponibles y asegurar la coordinación entre las organizaciones de desarrollo y la comunidad de donantes en su conjunto. Existen muchos puntos de convergencia entre los programas nacionales y regionales y estos campos deberán abordarse y examinarse en detalle.

El <u>Sr. DOSS</u> (Observador de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) dice que las Naciones Unidas, el Banco Mundial, y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD) están actualmente trabajando para elaborar un conjunto de indicadores fundamentales que permitan medir el progreso de las metas y los objetivos de desarrollo identificados en las conferencias principales y expuestos en <u>Dando forma al siglo XXI: la contribución de la cooperación del desarrollo</u>, con el acento puesto en los resultados y no en los procesos. Las tres organizaciones se esforzaron por desarrollar mecanismos de medición complementarios que no añadirán carga alguna a los Estados sino que recurrirán a la labor ya realizada a nivel nacional e internacional. Los resultados provisionales tal como se presentan en el actual período de sesiones deben interpretarse como "trabajo en curso de ejecución".

EXPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

El <u>Sr. HAMMOND</u> (Observador de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)) dice que el método utilizado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (OCDE/CAD) para desarrollar el conjunto de indicadores fundamentales fue establecer un objetivo provisional medible basado en objetivos más amplios establecidos por las principales conferencias y especificar un plazo para su realización. Con respecto a la erradicación de la pobreza, la OCDE/CAD fijó la meta de reducir a la mitad la proporción de gente que vive en condiciones de extrema pobreza para el año 2015, sobre la base del objetivo de la Cumbre de Copenhague de erradicar la pobreza absoluta y reducir en forma sustancial la pobreza general. Desarrolló luego un conjunto de cuatro indicadores fundamentales para medir el progreso, entre otros, la desnutrición

infantil, que es un buen ejemplo de la interrelación entre los diferentes objetivos e indicadores de las conferencias. La OCDE/CAD utilizó el mismo mecanismo para elaborar indicadores de los logros en el desarrollo de la salud y la educación y trabajará a lo largo de los próximos dos años en los indicadores sobre la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, el hábitat y la infraestructura. El núcleo establecido incluye cierto número de indicadores de desarrollo más generales para medir el contexto del desarrollo en su conjunto.

Los indicadores serán utilizados para vigilar los objetivos seleccionados de las conferencias a nivel mundial, equilibrar el desarrollo de políticas y programas, movilizar los recursos para el desarrollo y mejorar las capacidad estadística nacional. Es importante recordar que cada país seguirá decidiendo su propia estrategia de desarrollo, pero podrá aprovechar un modelo de cinco dimensiones elaborado por el equipo para vigilar su progreso. Las delegaciones que desean más información sobre la cuestión deberán recurrir al material que acompaña su exposición.

El <u>Sr. DOSS</u> (Observador de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) dice que los próximos pasos deberán incluir el desarrollo de un sistema armónico para vigilar los objetivos de las conferencias a nivel mundial, el apoyo al seguimiento de las conferencias a nivel nacional, incluida la movilización de los recursos adicionales necesarios, la divulgación de los conjuntos de datos para los indicadores, la coordinación de recursos para la capacidad estadística nacional y la vigilancia nacional de los objetivos, según las necesidades y el perfeccionamiento de algunos de los indicadores.

El <u>Sr. GOODERHAM</u> (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) pregunta hasta qué punto el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto participa en la iniciativa y quién será responsable de la coordinación de los recursos para la capacidad estadística nacional.

El <u>Sr. DOSS</u> (Observador de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) dice que el tema ha figurado en el programa del Comité de Asistencia para el Desarrollo durante cierto tiempo y se abordó parcialmente a través de los tres grupos de tareas, en particular el grupo de tareas sobre servicios sociales básicos para todos.

El <u>Sr. HAMMOND</u> (Observador de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)) dice que se han establecido cinco grupos de trabajo para cada esfera de actividad, incluida la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que presidió el

grupo de trabajo sobre educación, la Organización Mundial de la Salud (OMS), que dirigió los temas de salud y el Departamento de Estadísticas de las Naciones Unidas. La labor continuará con la participación de estos órganos y los miembros de la comunidad de donantes.

El <u>Sr. CIVILI</u> (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales) dice que se ha tomado debida nota de las sugerencias de las delegaciones y de sus llamamientos en favor de una mayor claridad respecto de las actividades del Comité de Asistencia para el Desarrollo y del fortalecimiento del diálogo entre el Consejo y el Comité de Asistencia para el Desarrollo. Espera que el período de sesiones actual sea un paso positivo en esa dirección y toma nota de las peticiones para que se acentúe la coordinación entre las oficinas exteriores y la Sede. El rasgo innovador de los grupos de tareas es que su cometido y ámbito se orientan a producir resultados que pueden aplicarse de inmediato sobre el terreno. Se trata de un paso en la dirección correcta, aunque queda aún mucho por hacer.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.